

EL DIARITO

PERIODICO GENERAL.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I.

San José de Costa Rica, 30 de Enero de 1894.

Núm. 52.

Suscripción por mes 1-00
Número suelto..... 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

ADMINISTRACION

Está establecida la administración de este Diarito en los bajos de la casa de don Enrique Roig, 200 varas al O. del Mercado, en la piosa contigua al Salón de reuniones del «Gran Partido Civil».

Ninguna persona tiene autorización para firmar recibos ni contratar avisos ó remitidos, solamente el editor.

Remitidos de interés general los publicamos gratis.

Solicitamos agentes en las provincias, comarcas y pueblitos de la República.

«EL DIARITO»

NO BASTA.

Ha circulado hoy una hoja: en que don Juan José Montealegre hace al Candidato del «Partido del Pueblo», don Manuel de Jesús Jiménez, varias preguntas con el objeto de desvanecer el *estribillo* de ataque de sus enemigos, ó sea la cuestión Banco.—Creemos que tanto don Juan José Montealegre como don Manuel de Jesús Jiménez han desperdiciado el oportuno momento de desvanecer de raíz, los fundados cargos que en todos los tonos y á manera de inequívoca protesta ha levantado contra ese partido, todo costarricense sensato.—Ha desperdiciado la ocasión don Juan José Montealegre, porque dice: «Paso por encima del contrato Soto-Ortuño, del año 1884, pues sabido es que hasta el año 1900 tendremos que soportar esa ruinosa concesión».—Desperdició la ocasión don Manuel de Jesús

Jiménez, porque no contestó al exordio de las preguntas del señor Montealegre, sin que dió por hecho que este señor tenía razón al «pasar por encima del contrato Soto Ortuño del año 1884», contentándose con aceptar *como sin remedio*, lo de «soportar esa ruinosa concesión hasta el año de 1900»!

¿Por qué ha de soportar Costa Rica esa «ruinosa concesión» hasta el año 1900?—No! no debe soportarla, y por eso es que «El Partido Civil» no concuerda con el círculo que dirige la política de «El Partido del Pueblo», que tiene *interés* en el *statu quo* hasta el año de 1900.—No importa que sea ley esa «ruinosa concesión»: no hay que derogarla para impedir que siga arruinándonos hasta el año de 1900, pero hay que poner todos los medios para que *la concesión ruinosa se vuelva ilusoria*, y eso se conseguirá trayendo al país, oro suficiente para que el Gobierno ponga la moneda de oro como base de transacciones.—Eso pretende hacer «El Partido Civil»; eso no hará «El Partido del Pueblo», ni le consentirá á su Candidato que lo prometa. Pero aun dado el caso de que lo prometieran ¿qué garantía tendría el país de que esas promesas se cumplirían, cuando los hombres llamados á hacerlas efectivas serían los interesados accionistas que vendrían a figurar como Diputados en el Gobierno del señor Jiménez?

Fuera de la cuestión Banco, trata también la hoja del señor Montealegre, de el impuesto sobre café.—Ese impuesto es sabido que es de *carácter transitorio*, y que se estableció por demandarlo así la honra de la Nación, en momentos supremos, y para redimir diez millones de la deuda exterior. Ese impuesto sobre el café dejará de existir por sí sólo, sin necesidad de que nadie, por miras políticas, prometa su derogatoria. De todos los impuestos es el más justo, porque obliga al rico y alivia al pobre que no especula con el cambio.

Pero la cuestión primordial es buscar los medios de *hacer ilusoria* la «ruinosa concesión, hasta 1900, del contrato Soto-Ortuño»; las

demás son solamente detalles de menor importancia; son palabras azucaradas para seducir á los incautos.—Lo primero es lo primero. Los *piños tibios* "hasta el año de 1900" sobre la "ruinosa concesión", arruinaría totalmente á Costa Rica.

No ¡es armisticio, es reacción pronta y eficaz, sobre la "ruinosa concesión", lo que el país reclama.

La hora se acerca y no hay que dejarse sorprender con promesas que no son promesas.

UN CIVIL,

San José, Enero 27 de 1894.

POLOS OPUESTOS.

Dos individuos de uno de los barrios de San José, hablaban ayer de política. Uno de ellos dijo: "Mire compadre yo veo que la tal política está vuelta una *merienda de negros*.—Cada nada llegan comisiones á mi casa á hablarme de algún nuevo candidato: ayer me hablaron para que diera la firma por un Licenciado Montero. Ha de saber U. me dijo que un gobierno del pueblo y para el pueblo sólo el puede hacerlo, por haber sido mache-tero. La Democracia es nuestro lema y aunque tenga chaqueta es igualito al más enco- petado aristócrata. Yo le contesté que ahí vería después si me resolvía. Le advertí que al tal demócrata tenía ¡una levita larga hasta las corvas, sombrero alto, cuello de los tiesos para arriba y olía á perfume del que usan las niñas del parque. No sé porque ese propagandista me hizo acordarme de las pí- doras azucaradas.

¡Já! ¡já! dijo el otro pues si viera compa- drito que yo no he firmado tampoco por na- die, pero ayer me sucedió que tuve que venir á comprar unos efectos á un almacén de un señor muy rico que es accionista del Banco, y me salió preguntando qué había de política por mi barrio. Yo le contesté que no me me- tía en nada: entonces el empezó, á hablarme de un Manuel de Jesús que dice tiene que sa- lir bueno porque su padre fué bueno. U. oi- rá que lo acusan de que el Banco lo favorece pero no hay tal. Yo le dije: vea supongo que el Banco no dará plata pero Uds. los accio- nistas cada uno de su bolsa han juntado mu- cha plata para la propaganda. Yo soy mali- cioso y me figuro que algún interés tendrán Uds. al gastar tanta plata ó digo billetes.— Uds. son muy malditillos y saben mucho; di- cen en un periódico que lo hacen por puro patriotismo y por la salvación del país, pero ya le digo talvez es que soy del campo, pero la malicia no se me quita que hay *gato ence-*

rrado. El señor me hizo una cara muy agría y no me siguió *gorobando*.

Los dos campesinos se rieron mucho y po- co después entraban al salón Roig y después de oír los discursos de "El Partido Civil", fir- maron y salieron resueltos á trabajar por él.

MISCELANEA.

SIGUEN las firmas. Nos cuentan que multitud de firmas de las que aparecen en la Unión Católica son las listas de chiquillos de las escuelas ¡Qué hay de eso don Sán- chez?

YA van dos protestas que publica la Unión Católica en que se asegura que el Lic. don Víctor Orozco ha tratado de engañarlos para que firmen por una candidatura. El Li- cenciado Orozco los ha desmentido y la Unión no ha rectificado; es más, se ha negado á aclarar los dichos mentirosos.

La mentira no es pecado cuando se dice una cosa sin saber que es falsa, pero ¿cómo llamaremos la conducta del señor Sánchez, cuando á sabiendas de que ha publicado un embuste se niega á rectificar? Y el octavo mandamiento Dn. José María, no le obligará al Redactor de la Unión Católica? ¡Católico por conveniencia! eso es lo que es el antiguo liberal progresista y aplaudidos de la expul- sión del Obispo. ¡Verdadera polilla social.

EL Catolicismo condena la usura. El obispo es accionista del Banco usurero, lue- go el Obispo no es católico. No aguardamos contestación de la Unión.

CARTA ABIERTA

AL LICENCIADO A LA GARNACHA.

Oh! tú, ente anónimo,
De faz anémica,
De bajo círculo
Y sin pendón
Abre los Códigos,
Célebre rábula,
Deja políticas
Por precaución.

La ley orgánica,
Como jurídico
Debes sabértela
Para evitar:
Porque un Juez discolo
Que escribe anónimos
No presta méritos
Para juzgar.

La Corte impávida
Óará sus órdenes

Para que en tu órbita
Quedes al fin;
Niegas anónimos
Y cartas tomaste
En los periódicos
De modo vil.

Vi los autógrafos
De aquella epístola,
Dije impertérito:
"Este ha hecho mal".
Es mal demócrata
Todo aquel cínico
Que escribe satiras
Y sin firmar.

Te tengo lástima,
Estás muy tísico,
Malo del hígado
Y sin pulmón
Así aconséjote
Con esta prédica,
Guardes tu péñola
Y toma emulsión.

RICARDO.

APUNTES

Hemos leído la carta abierta dirigida por Dn. Juan José Montealegre al Candidato del "Partido del Pueblo" don Manuel de Jesús Jiménez y la respectiva contestación que ha circulado hoy en hoja suelta. Pueblo de Costa Rica, abrid los ojos, que se os quiere engañar cándidamente.

No basta que Dn. Manuel de Jesús Jiménez os haga semejantes promesas, caso de llegar á ser Presidente, porque de él sólo no depende cumplirlas.

Entendemos que su gobierno sera un gobierno constitucional y que por consiguiente tendrá que funcionar de acuerdo con la ley Fundamental de la República.

Pues bien, según la Constitución son atribuciones del Congreso:

" [Art. 73.]

13. Dar las leyes... &&

[Art. 85.)

Las leyes y demás actos legislativos [contratos, por ejemplo, con el Banco de Costa Rica) pueden tener origen en el Congreso. Há propuesta de cualquiera de sus miembros

(Art. 88]

El Poder Eejecutivo puede objetar cualquier proyecto de ley del Congreso, cuando o juzgue inconveniente, ó crea necesario hacarle variaciones ó reformas, y en este caso las propondrá.

(Art. 89.)

Reconsiderado el proyecto por el Congreso con las observaciones del Poder Ejecutivo, si el Congreso las desechare quedará sancionado y se mandará ejecutar como ley de la República.

—:0:—

Como se ve, estos son los trámites en esta Rica para dar las leyes.

Pues bien, mañana por ejemplo el Banco de Costa Rica desea obtener nuevos privilegios, talvez más ruinosos que los actuales, ó que se le prorroguen los existentes, todo dependerá de que el Congreso lo quiera ó nc, y de ninguna manera de don Manuel de Jesús.

Veamos cómo:

Si eleváis á la Presidencia de 1894 á Dn. Manuel de Jesús Jiménez, el Congreso veréis que se compondrá de Dn. Francisco Peralta, Dn. Juan Rojas Troyo, Dn. Juan Hernández, Dn. Mauro Fernández, Dn. Andrés Venegas, Dn. Pedro P. Zeledón, Dn. Elías Rojas, Dn. Tobías Zúñiga, Dn. Crisanto Fernández & & ó de otros individuos partidarios del Sr. Jiménez, accionistas, deudores ó empleados del Banco de Costa Rica.

Con un Congreso *ad hoc* como éste ¿qué sucederá? que estando compuesto el Congreso en su totalidad ó en su mayoría de amigos interesados ó ligados al Banco, cualquiera de ellos, conforme al Art. 85 de la Constitución, puede presentar á la Cámara proyectos de ley en que se otorguen al Banco de Costa Rica nuevos privilegios ó se le prorroguen los existentes y esos proyectos serán admitidos, debatidos y lanzados como ley por la mayoría.

Qué sucederá después?

Queremos suponer que don Manuel de Jesús, Presidente, ó sea Poder Ejecutivo, quiera cumplir hasta donde le sea posible lo que os ofrece ahora de nc favorecer al Banco, entonces de acuerdo con el Art. 89 de la Constitución le pondrá el veto con las observaciones que crea necesarias á cualquier proyecto favorable al Banco, y habrá cumplido hasta

(Continuará)

EL AGUILA DE ORO

:o:

Con este nombre le abierto un establecimiento de abarrotes de todas clases y variedad de licores, el más lujoso que existe en el país. En él encontraréis todo lo apetecible en licores, confituras, frescos, latas, granos, cigarrillos, fósforos, juguetes &, &, &.

Tengo un gabinete reservado para señoritas y caballeros, y una mesa de lectura donde se pueden ver todos los periódicos del día. Tengo además todos los juegos permitidos por la ley, como dominó, tablero, poca naipes &. Está iluminado por diez lámparas de luz eléctrica.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

San José. Dicbre. 9 de 1893.

A VICTORIA
BOTICA DEL DOCTOR ZUNIGA.

Situada al Sur del Mercado y contigua a la Violeta, ha recibido gran surtido de medicinas que pone a la disposición del público.

EL ESCUDO

DE
ARMAS.
GRAN BARATILLO

DE RCPA HECHA
Vestidos a la medida de \$ 20 a \$ 30.

ALMACEN

DE
ROPA

El Almacén de ropa hecha que fué de M. Certain se ha trasladado ahora frente a la Merced y al Banco de Costa Rica, y ofrece a su clientela un nuevo surtido de ropa hecha de casimir, para hombres, jóvenes y niños, de varias formas y clases. Lo mismo que otros artículos como camisas, camisetas y calzoncillos, corbatas, sombreros y gorros para hombres y niños etc. etc. Todo a precios siempre módicos. En vestidos de chaquetón de casimir, los hay de \$ 10 50. Acudid los que queráis aprovechar lo bueno, bonito y barato.

ROBERT & Hos.

AL PUBLICO

Avisamos que en nuestra pastelería, tenemos los mejores tosteles del país. Especialidad en Caques y otras pastas finas. Cualquiera pedido que se nos haga para fiestas bailes etc., será atendido con prontitud. Acordarse de la Pastelería de París."

SALAS y SALAZAR

Hay que visitar con la mayor frecuencia el inmejorable establecimiento «EL PERAL» que es donde se encuentran los extremeños CHORIZOS, ANCHOAZ (en salmuera), exquisitas ACEITUNAS

PROPAGANDISTAS

Desde el 10 del mes de diciembre trasladé mi empresa de carruajes y caballeriza al local que ocupó con la suya don Francisco Carranza, esquina opuesta a la casa de doña Ramona Soto v. de González.

M. A. GUTIÉRREZ.

JOSE MATIAS SALAZAR

Ofrece a su numerosa clientela suculentas cenas todas las noches. Hay chuletas, beefsteaks, frijoles, etc., etc., todo preparado con aseo y esmero. El público josefino puede visitar este establecimiento y quedará satisfecho. Menús de primera, segunda y tercera clase. Los viernes y sábados se preparan magníficos tamales lo mismo que pozol y mondongo. Está situado este establecimiento 100 varas al N. de la Imprenta Nacional, frente a la casa de habitación de don Gordiano Fernandez.

DOCTOR

EDUARDO URIBE RESTREPO.

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas: del 1º en adelante, en la Botica de La Violeta, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.

A MIS FAVORECEDORES y al público en general tengo el gusto de ofrecer mercaderías frescas y de superior calidad en mi establecimiento de abarrotes, situado en la esquina Sur de la Iglesia de la Dolorosa. Cuento con un activo dependiente capaz de satisfacer todos los gustos. Además ofrezco también verduras frescas casi todos los días, al alcance del más pobre. La verdad ante todo.

ANDRÉS PHILLIPS

LIBRERIA DE J. J. A. MONTERO.

Ya llegaron los calendarios para 1894. Los hay sencillos y de fantasía

Tlp. El Progreso